

La Crónica Meridional

Diario local independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1869

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERÍA—Martes 12 de Diciembre de 1.933

Número 25.120

Intereses de Almería

Nuestras uvas en Norteamérica

El diario madrileño «El Sol», en el número llegado el domingo a Almería, publica el siguiente artículo que gustosos trasladamos a las columnas de LA CRÓNICA, con el testimonio de nuestra gratitud por la atención que el importante rotativo viene dedicando al problema uvero:

«Indudablemente, la reanudación de las operaciones con los Estados Unidos es el problema mayor que tiene planteado el negocio uvero de Almería.

Cerrado el mercado de Norteamérica el año 24, a pretexto de razones de carácter sanitario, la producción uvera almeriense se vio abocada a una imminente ruina.

Afortunadamente, la creación de la Cámara Oficial Uvera, por un lado, y la inesperada reapertura de los mercados alemanes de Hamburgo y Bremen, cerrados a raíz de la iniciación de la guerra mundial, conjuraron la catástrofe: la Cámara, poniendo orden en el negocio de exportación, principalmente en lo que a transportes marítimos y regulación, en fecha, destino y cantidad, de los envíos se refiere; atemperando la cuantía de las remesas, tanto al volumen de la cosecha total como a la capacidad adquisitiva de los mercados. Los mercados alemanes, consumiendo gran parte de lo que dejaba de llevarse Norteamérica tradicional del Reino Unido, ya saturados de suyo, cada más que a costa de derrumbar inexorablemente los precios.

Sin embargo, nada de esto podía constituir—ni ha constituido de hecho—una solución, sino, todo lo más, un paliativo. Por lo tanto, sigue en pie, con iguales caracteres de urgencia, la necesidad de abrir nuevamente los mercados uveros de los Estados Unidos.

Las razones son claras. Los mercados alemanes no bastan a consumir la parte que antes consumía Norteamérica, ni es tampoco mercado de cotizaciones tan altas como este último, por un lado, y por otro, la extraordinaria concurrencia, cada vez más creciente, de frutas similares y sucedáneas, con el consiguiente desarrollo de la competencia, unido al aumento paulatino de la oferta, por crecimiento de las cosechas,

hace cada año más crítica la situación del negocio uvero.

No hay más solución, pues, que la reapertura del mercado norteamericano. Sin este mercado, el negocio uvero irá empobreciéndose fatalmente, con el consiguiente quebranto de la economía provincial de Almería, ya que éste, casi exclusivamente, vive de aquella riqueza agrícola, y su existencia es, naturalmente, sujeta a las oscilaciones de la exportación.

Pero la reapertura de dicho mercado sólo puede ser obra de la política de nuestro Gobierno. Y ello es posible, indudablemente. En iguales condiciones sanitarias se encontraba la producción frutera del Estado de Florida, y mediante ciertas normas, la exportación fué autorizada a los demás Estados de la Unión. Igualmente fué readmitida la exportación frutícola de la Argentina.

La aspiración de los uveros—y que en nombre de los mismos viene reiterando la Cámara Oficial Uvera a los Poderes públicos—es concretamente ésta: Que nuestro Gobierno gestione y consiga del Gobierno de Washington que la uva de Almería sea readmitida en los mercados norteamericanos en condiciones de trato idéntico o semejantes a las decretadas para las uvas de Florida.

«Se hará, por fin, eco de tan legítima aspiración nuestro Gobierno?»

Sinceramente esperamos que sí. La economía de toda una provincia lo reclama.

¡Hombre, tiene gracia!..

—C—

Una anécdota de Lola Montes

Lola Montes, la bellísima y célebre bailarina española que hace sesenta años, sobre poco más o menos, volvió loco a un principillo alemán, se vió conmovida «por razón de Estado», a abandonar el territorio donde reinaba con el doble ceño del amor y de la gracia.

Despachada por la orden de su augusto amante, a quien se había arrojado a la fuerza el documento, contestó la Montes, pluriplumada a que la mandaban salir fulminantemente del Principado:

—¡Eso, pronto se hace!—y a

pié y con zapato de balle se encaminó a la frontera más lejani: quince minutos de paseel..

Uno de los dos..

Perdióse en un bosque de El Pardo Felipe IV y, como se encontraría a un labriego, sin decirle quien era, el monarca pidióle le guisara a determinado lugar, donde había de encontrarse con otros cazadores.

Ya de camino, el campesino dijo al rey:

—Es cierto que está por aquí cazando su majestad?

—Sí—contestó el astrita.

—¿Y estará donde vamos?

—Seguro.

—¿Quisiera su merced decirme quien es, para que lo conozca?

—Mira: aquel que veas cubier-

to mientras los demás se quitan el sombrero, es don Felipe.

Llegaron al claro del bosque, donde se hallaban los cortesanos impacientes por la tardanza del monarca y escarzándose el grullo con el rey, le dijo:

—O yo o su merced somos el rey..

Efectivamente, ellos dos sólo tenían escarquetado los fieltros.

LECHE DE VACAS
Servicio a domicilio en
cántaras precintadas
GRANJA LA TORRE
Teléfono 4-4-4

En la Diputación

La sesión de ayer

Comisión provincial

A las once y media de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Guirado Román, se reunió la Comisión gestora provincial, asistiendo los señores Pérez Almona, Fernández Espinar, Calvez Gil y Ballesta.

Aprobada el acta de la anterior, se despacharon los asuntos que figuraban en el orden del día, entre otros, los siguientes:

Dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador civil, convocando a sesión extraordinaria el día 15 del corriente, para la posesión en propiedad de la plaza de Secretario de la Corporación, señalándose las once de la mañana, y quedando enterados.

Otro oficio de dicha autoridad, dando traslado a otra del alcalde de Alcóntar, solicitando la reconstrucción del camino vecinal de aquel pueblo, acordándose unirle a los otros asuntos urgentes.

De conformidad en los oficios de don Ramiro Ramer, sobre quebrantamiento de embargo y débitos al contingente de los ayuntamientos de Utiella del Campo, Lúcer, Sorbas y Chirivel.

Se aprobaron los informes emitidos por las comisiones de Beneficencia y Vías y Obras.

Se dió cuenta de un escrito de don Manuel Herrera, pidiendo se le reconociera un crédito que tiene contra la Corporación don José Anselmo Fuentes.

Se aprobó.

El escrito de don Ricardo Ortíz Martínez, en solicitud de que se le reintegre en el cargo que de-

sempeñaba en la sección de Vías y Obras, se acordó que pasara a la comisión de Vías y Obras.

Oficio del señor Ingeniero de Vías y Obras, solicitando se libre la cantidad necesaria para el estudio de varios caminos.

De conformidad. Se autorizó al señor Presidente para la adquisición de árboles con destino a la Avenida del Zapallo.

Pasó a informe el escrito del ingeniero don Federico Molero, que solicita su reintegro en la sección de Vías y Obras.

El señor Ballesta presentó una moción, pidiendo sean repuestos en sus cargos tres capataces que fueron suspendidos, archíandose.

Dióse cuenta de otros asuntos de trámite e informes y se levantó la sesión a las diez de la tarde.

DEPORTES

—O—
FUTBOL

Brillantísimo es por todos conceptos el triunfo conseguido por nuestros paisanos el pasado domingo y que nos demuestra la gran clase de juego de nuestro equipo, que ya sabe ganar partidos fuera de casa, a equipos de más categoría y ante públicos adversos.

Con este resultado, el Athletic sigue a la cabeza de la clasificación y en las mejores condiciones de clasificarse para las jornadas eliminatorias.

Testigos presenciales del encuentro me informan que todos nuestros jugadores actuaron estupendamente bien, sobresaliendo Rafa, que fué el mejor de los vein-

tidos. En fin, que ninguno deron tonó y todos respondieron una vez más a la buena forma de juego que vienen demostrando en los anteriores partidos.

Todos, a excepción de Calderón, que pese a nuestro decidido empeño de alentarlo en anteriores crónicas, todos sabemos que su forma de juego es bastante floja y por tanto no se podía esperar nada bueno de él, como así sucedió.

Me dicea que actuó muy desahogado, haciendo varias salidas en falso, que fueron aprovechadas por los cartageneros para marcar sus tantos.

No obstante esto, yo tengo fe en Calderón y creo que el Athletic puede todavía esperar mucho de él, pero como actualmente no está en perfectas condiciones de juego, se le debe conceder un descanso hasta que se recobre, y mientras tanto, contratar los servicios de otro portero.

Un sacrificio más a estas alturas no significa nada, señores directivos, y el Athletic y la afición se lo agradeceríamos mucho.

Los tantos fueron marcados por Curado (2), Rifa (2) y Castro. El arbitraje corrió a cargo de García Calvo, que lo hizo muy bien e imparcial.

¡Harra por el Athletic Club de Almería!

BACK

POR TELEGRAMA

DE FÚTBOL

Madrid, 11

El resultado entre los Club que juegan la primera división ha sido el siguiente y en el campo de los primeros entre

Athletic Bilbao, 5; Madrid, 1; Barcelona F. C. 5, Valencia 2; Ovieno F. C. 3, Español, 1; Betis, 2; Arenas, 0; Racing, 1, Donostia, 1.

Segunda división

Athletic Madrid, 4, Celta, 0; Murcia, 3, Sabadell, 0; Deportivo Coruña, 3, Sevilla, 3; Irún, 3, Osasuna, 1; Sporting, 4, Alavés, 3.

Espectáculos

Salón Hesperia

Para esta noche, a las diez, se anuncia el estreno de la gran obra cinematográfica «El Congreso se divierte».

Completará programa otro estreno, el de la película sonora «Arboles y flores», de dibujos y en tetracolor.

Viajeros

Ha llegado procedente de Madrid el médico don Andrés López Pelor.

—Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes don Andrés Castellón Barroeta.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Según las últimas noticias, puede ya considerarse fracasado el movimiento revolucionario

En Madrid y demás capitales empieza a restablecerse la normalidad.—El número de detenidos es considerable.—En Villanueva de la Serena tropas del Ejército toman a la balloneta el edificio donde se habían refugiado los rebeldes

Madrid, 11

Llegada del general Cabanellas a Zaragoza.—Noticias oficiales.

De Zaragoza comunican la llegada del general Cabanellas, comisionado por el Gobierno para informarse del origen de los sucesos.

La tranquilidad quedó restablecida en la capital y los pueblos.

En varios de ellos se había declarado el comunismo libertario, obligando salir a las tropas, que redujeron a los rebeldes.

Han sido identificados dos cadáveres.

Las bajas ocurridas en los revoltosos fue durante el intento de asalto al Gobierno civil.

Se trataba de dos repartidores de la Compañía Telefónica, que les sorprendió el tiroteo cuando se hallaba prestando servicio.

Han sido identificados los cadáveres de otros dos individuos, de significación sindicalista. En los bolsillos se les encontraron abundantes municiones.

Han sido encarcelados el médico don Augusto Miguel Moisés y el propietario de una clínica instalada en la calle del Oastro de Agosto, que se dedicaban a curar a los extremistas heridos.

Ambos eran afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

Entre las estaciones de Casetas y Callose, los extremistas lanzaron dos bombas contra un tren de mercancías, no ocasionando víctimas.

En el pueblo de Garrea, un grupo formado por cinco individuos tiroteó al capataz de la estación del ferrocarril, quedando en estado agónico.

Como la cárcel de Zaragoza está llena, se precisa trasladar a los detenidos a las cárceles de Caspe y Calatayud.

Las víctimas registradas a causa de los tiroteos y las explosiones de las bombas son numerosas.

En el hospital falleció el albañil Erasme Baza, de 18 años, sindicalista.

Se advierte que la mayoría de

las víctimas son extremistas jóvenes.

En una casa de la calle del Refino, durante el tiroteo, hubo varios muertos, de ellos tres extremistas que no se han podido identificar.

Es imposible resumir el número de bajas, por haber sido asistidos numerosos heridos en los hospitales y clínicas de urgencia.

La situación en Barcelona

Noticias de Barcelona dicen que el día transcurrió tranquilo salvo el tiroteo registrado en las barriadas de Sans, Torrazza y Hospitalet.

Los revoltosos asaltaron el fletero de Horta y dejaron a obscuras la barriada, dedicándose a tirotear y sembrar la alarma en el vecindario.

Incendiaron un almacén de maderas.

Al acudir los bomberos fueron tiroteados por los revoltosos, que detuvieron el automóvil, incendiándole también.

Volcaron otro vehículo, y luego se dedicaron a saquear una tienda en la barriada de Sans.

Acudió presurosa la fuerza acorralando a algunos grupos y deteniendo a los que los componían.

Durante el tiroteo el guardia José Gallardo resultó herido gravísimo y el guardia José Masa, grave.

Explovió una bomba en el Cuartel de Caballería de Sans, resultando heridos un transeunte y una muchacha de 27 años.

Otra bomba estalló en el puente del ferrocarril de San Andrés del Malomar, y tres bombas hicieron explosión en la barriada de San Andrés; otra en la Gran Vía Layetana, y otras en la calle de San Gil.

Durante la tarde se registró un violento tiroteo en Hospitalet.

Las últimas noticias dicen que se ha restablecido la normalidad en todas las barriadas.

Hallazgo de cartuchos

En las afueras de Maresca la Benemérita encontró un depósito de 600 cartuchos de dinamita.

“Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.”

AVISO

En cumplimiento de lo preceptuado en las escrituras de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, se amortizarán por sorteo en el domicilio social, calle de Rueda López, número 8, en el día 18 del actual a las cuatro de la tarde, 26 obligaciones de la primera emisión, 252 de la segunda serie y 69 de la tercera serie, reembolsables todas ellas al tipo de 600 pesetas.

El acto, que será público, se celebrará con asistencia del Notario de esta Capital, don Felipe Areal y Herrera.

Almería, a 11 de Diciembre de 1933.

EL DIRECTOR

J. DE LOS RIOS

Quedó convenientemente custodiado.

El servicio de trenes

Dicen de Barcelona que los trenes están llegando retrasados.

Atentado a una iglesia

En la iglesia de San Cucufate, de Barcelona, durante una fiesta religiosa que tenía el templo abarrotado, de fieles, dos individuos arrojaron al altar mayor una botella que contenía líquido inflamable.

Se ocasionó un incendio que los propios fieles sofocaron.

Los autores del atentado se dieron a la huida.

Dice Maciá

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha pronunciado un discurso por la radio aconsejando calma a todos.

Recomienda a los obreros no secundar la huelga general.

Capitán herido

Durante los tiroteos registrados en Barcelona, resultó herido el capitán de la Guardia Civil don José León González.

Presentaba un balazo sin efecto de cañón en la región parietal.

Incendios de templos. Otros desmanes.

Según las noticias que esta madrugada nos facilitan en el Ministerio de la Gobernación, por las que en el referido centro ministerial tienen recibidas, en la capital de Granada los extremistas incendiaron los templos de San Luis, San Gregorio, San José y el conocido por el nombre de las Tombras.

Dijeron también que habían destruido el archivo de la Audiencia.

Otras manifestaciones ilegales

En el mismo centro de la forma elón oficial, nos dieron cuenta de que los extremistas sin previo aviso habían declarado la huelga general en Coruña.

También habían hecho lo propio en Gijón, cortando a su vez las comunicaciones telefónicas.

Quince muertos y varios heridos

En el pueblo de Alfajar (Valencia), un grupo numerosísimo de extremistas y levantiscos, que se repartían un gran número de bombas, para emplear con fines perveros, en el momento de hacer el reparto hicieron explosión algunos de estos artefactos.

Al acudir la fuerza pública con motivo de las fuertes explosiones mentidas pudieron comprobar, que la explosión de estas bombas habían ocasionado una gran carnicería entre estos mismos elementos toda vez que fueron recogidos quince muertos y un gran número de heridos.

Un encuentro entre fuerza pública y levantiscos

De Zaragoza decían al ministe-

rio indicado que en la plaza de la Independencia de la citada capital, se había producido un choque entre la fuerza pública y elementos levantiscos.

A consecuencia de este, habían resultado dos paisanos muertos y varios heridos.

Muertos y heridos en descarrillamiento del expreso

A consecuencia del accidente ferroviario que los extremistas llevaron a cabo en las cercanías de Puzol, cuando pasaba el expreso de Sevilla a Valencia, a consecuencia del cual descarriló el indicado convoy, por efecto de la explosión de una bomba, una máquina que arrastraba a dos vagones conducía los cadáveres de cinco viajeros.

A más trata quince heridos graves y veinte y uno leves.

Otros enfermos oficiales

En el pueblo de San Antonio de Calonge (Gerona) estallaron cinco petardos.

En Huesca y varios pueblos continuaron ayer las revueltas.

En Albacete, un grupo de 300 revoltosos combatió a la Guardia civil. Uno de los revoltosos quedó muerto y dos Guardias gravemente heridos.

En Alcalá y Guerra, los revoltosos se hicieron dueños del pueblo. Seguidamente acudieron las tropas de Infantería con ametralladoras, huyendo los extremistas hacia Guerra y Tornos, disfranzándose.

En Arcampel, Peralta y Valcal, se proclamó el comunismo libertario, incendiando los archivos del Ayuntamiento y el Juzgado.

Las tropas, con sus ametralladoras, le dominaron, izándose la bandera nacional entre vivas a España y a la República.

En Huesca hubo un tiroteo a las diez de la noche, resultando muerto el conocido extremista José Mavilla.

En todas partes son numerosas las denuncias.

En Ternel, continúa la agitación.

Los rebeldes se retirán, haciendo fuertes en los pueblos de Valderribes y Los Martos.

Las fuerzas de Infantería, procedentes de Terragona, en unión de la Guardia civil, opera para demorarlos.

En Vitoria, en diversos lugares, explotaron cinco bombas.

En el hospital ingresó un extremista en gravísimo estado, falleciendo otro.

Más noticias

Madrid, 11

Acuden personalidades

En el ministerio de la Guerra se reunió ayer domingo todo el Gobierno.

Los ministros comenzaron a llegar por la mañana y la reunión se prolongó hasta la tarde,

El jefe del Gabinete, señor Martínez Barrios, dirigió por radio una vibrante alocución al pueblo español, en la cual afirmaba que el movimiento sedicioso que hubieron de provocar la C. N. T. y la F. A. I. estaba dominado, ya que el Gobierno, teniendo todos los resortes del mismo, hizo fracasar desde mucho antes de comenzar, toda vez que tenían perfecta cuenta de su organización.

El señor Martínez Barrios requirió la opinión pública al objeto de secundarla por medio de la acción del poder público.

Afirmó que el Gobierno obra con energía, pero con serenidad, ya que corregirá todos los desmanes y los castigará sin debilidad.

El ministro de la Gobernación también habló por radio para adelantar la publicación de un bando, por el cual serán castigados fulminantemente y con fuertes penalidades todos cuantos se les encuentren armas y explosivos.

En esta disposición se prohíbe terminantemente el tránsito por las vías férreas.

Execró, calificando de malditos, de miserables y sin conciencia a aquellas personas que provocaron catástrofes ferroviarias, como la de Puzol, que sembraron el luto en la sociedad española.

Por la madrugada, al ser recibidos los periodistas por el señor Rico, nos manifestó que el movimiento se podía considerar casi extinguido, incluso en su último reducto que era el que mantenían los rebeldes en Villanueva de la Serena.

Sobre la catástrofe ferroviaria de Puzol

Los detalles particulares que se tienen sobre la catástrofe ferroviaria ocurrida en las cercanías de Puzol, dicen que se produjo a las once de la noche por haber sido volado un puente en una sección de diez metros.

Los vagones del convoy cayeron a un barranco de una profundidad de unos treinta metros.

Los muertos recogidos hasta ahora pasan de treinta y los heridos de cuarenta.

Entre las víctimas figura el futbolista del Castellón, Francisco Miguel, y los dueños de los almacenes «El Siglo», de Barcelona.

Reunión del Gobierno

Durante la reunión indicativa del Gobierno, acudieron al ministerio de la Guerra el general Cabanellas, el Director general de Prisiones y el señor Gil Robles.

Este esquivó hablar con los peronistas.

El Director general de Prisiones dijo que en las cárceles reinaba normalidad.

El general Cabanellas manifestó que ignoraba si el Gobierno declararía el estado de guerra.

El ministro de Comunicaciones señor Palomo, dijo que el estado de guerra no sería preciso por ahora.

El ministro de la Gobernación señor Rico Aveilo manifestó de madrugada que solo faltaba reducir a un sargento de la Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena, el cual en unión de diecisiete pistoleros se habían hecho fuertes en la Casa del Pueblo.

Es inexacto—continúa—que participaran otros militares. Se sirvió la Casa del Pueblo, concediéndoles un plazo para rendirse, pues se trata de cogerlos prisioneros.

En algunos pueblos se solicitó el auxilio del Ejército, habiéndolo éste prestado con interés, lealtad y obediencia extraordinaria.

Así, pues, el Gobierno se siente satisfechísimo, recibiendo la finalidad de adhesiones.

Comunicó que se había detenido a un corresponsal extranjero por transmitir noticias de pura fantasía.

Los periodistas le hablaron sobre el manifiesto publicado por el comité revolucionario de la C. N. T. ordenando la huelga general para hoy, en Madrid.

Confirmó la noticia que dichas hojas se habían lanzado desde un camión.

Anunció que se adoptarían medidas.

Se descubre una fábrica de explosivos

La Policía practicó varios registros en las casas de la calle de Peñón de Mirasol, deteniendo a dos hermanos sindicalistas que se dedicaban a la fabricación de bombas y líquidos inflamables que vertían en botellas para arrojarlas en iglesias y conventos.

También se encontraron numerosas armas y cartuchos.

(Continúa esta información en sexta plana).



DETENER LA TOS no es suficiente Hay que curar la causa !!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cresota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO P^{tas} 6^{to} IMP. COMPR

BANDO

Don Adolfo Chacón de la Mata, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por acuerdo del Gobierno de la República se ha decretado en todo el territorio nacional el estado de alarma que previene el capítulo tercero de la vigente Ley de Orden Público de 28 de julio último, y previene a todos los habitantes de esta provincia que a partir de esta fecha y de acuerdo con los preceptos del mismo, habrán de cumplir las siguientes disposiciones:

Primera. A los extranjeros que no hubieren cumplido con las disposiciones legales, les serán aplicadas las sanciones que autoriza el artículo 36 de la mencionada Ley.

Segunda. Todos los impresos que se publiquen en esta provincia en textos que exciten o auxilien la comisión de delitos contra el orden público, serán recogidos todos sus ejemplares y remitidos con las personas responsables al Juzgado ordinario competente a los efectos de justicia.

Tercera. Toda persona que por su conducta, antecedentes o sospechas se considere peligrosa para el orden, será detenida en el acto, y en caso necesario, se procederá a decretar su cambio de domicilio o destierro.

Cuarta. Se advierte que todos los agentes de mi autoridad podrán penetrar en cualquier domicilio a practicar los registros que se consideren necesarios, previa orden gubernativa escrita que obrará en su poder.

Quinta. No podrá celebrarse reunión pública de ninguna clase sin el permiso de este Gobierno.

Sexta. Con el fin de regular la circulación y mantenerla expedita en todo momento, se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento de éstos en las principales vías de la capital. Los que se formaren y se desdijeren al ser llamados para ello, serán disueltos por la fuerza pública después de los tres toques de atención. No será necesaria la intimación cuando la fuerza fuere agredida.

Séptima. Todos los actos con-

tra el orden público que no constituyan delito, serán sancionados por mi autoridad con multas individuales de diez a diez mil pesetas, y en los casos de reincidencia con multas cuyo importe se aumentará cada vez en el ciento por ciento de la última mente aplicada.

Yo espero con segura confianza que el patriotismo y el amor a la República de los habitantes de esta provincia, les tendrá alejados de toda actuación ilegal y colaborarán con mi autoridad al mantenimiento del orden y protección de cuantos intereses me están confiados, haciéndome innecesario el empleo de cualquier medida coercitiva.

Almería 9 de diciembre de 1931. El gobernador, ADOLFO CHACÓN.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado. UNGÜENTO MASICO

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

EN TOTALES PARTES, 1,60 PTS. POR CORREO, 2 PESETAS FARMACIA PUERTO Plaza de San Indelfonso, 5. MADRID

Boletín religioso

Santos de hoy

Nuestra Señora de Guadalupe; Santos Simón, Amoraima, vg.; Mercuria, Dionisia, Eulucio, Alejandro, Hermógenes, Donato, Matencio, Constanza; Justino, mrs.

Santos de mañana

Santos Lucía, vg.; Eustracio, Ausencio, Eugenio, Mardario, Aníaco, Orestes, mrs.; Audberto, ab.; Otilia, vg.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro. Mañana en Santiago. Se manifiesta a las ocho y se ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Miguel García Algarra OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, 15. — ALMERIA

En la provincia

Ocupación de una escopeta

En el pueblo de Alhabia sostuvieron una rifa los vecinos del mismo Adolfo Castro Sola (s) Colla, de 46 años, y José María Espinosa, cuñado de éste, en la madrugada del 8 del corriente.

El segundo de los contendientes hizo uso de una escopeta, intentando agredir al Adolfo Castro, habiéndolo impedido la intervención de varios vecinos.

Se le ocupó dicha arma que usaba sin licencia.

Detención de un condenado

A requerimiento del Juez de Instrucción del partido de Cantabria, fué detenido por la Guardia civil al vecino de esta localidad Juan Gilbert Plator, de 20 años de edad jornalero.

Quedó a disposición de dicha autoridad.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina. Consulta: miércoles y sábados, de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de S. Pedro, núm. 5

Instrucción pública

Nuevas escuelas

Se consideran creadas con carácter definitivo 764 escuelas nacionales, para las que brevemente se procederá al nombramiento de los maestros y maestras que hayan de regentarlas.

Una escuela agrícola

Se crea en Sevilla una escuela nacional de obreros y capataces agrícolas, cuyas enseñanzas tendrán por objeto: a) la capacitación para la conducción y conservación de máquinas agrícolas; b) la formación del mecánico agrícola propiamente dicho, y c) la organización de cursos de prácticas de taller y de entrenamiento en el montaje y manejo de máquinas.

Los cursillistas se reúnen

En la reunión que últimamente verificaron en la Casa de Maestros de Madrid los cursillistas de Magisterio de 1931, el representante de este Rectorado dió cuenta de su gestión en las reuniones pasadas de todos los Rectorados, como consecuencia de las cuales ha sido presentada a las autoridades de enseñanza la siguiente instancia:

«Excelentísimo señor: Los que suscriben, maestros cursillistas de 1.931, aprobados en nombre y representación autorizada de los diversos Rectorados, reunidos los días 26, 27 y 28 del actual, acuerdan elevar a V. E. las siguientes peticiones:

Primera. Que sea modificada la lista general, haciendo primero la de Rectorados, doble que manda la ley—en aquellos Rectorados donde no se hizo—, con criterio de proporcionalidad, sirviendo de módulo divisor la provincia de menor número de cursillistas aprobados. Estas listas se unificarán en la general, procediendo con el mismo criterio proporcional y módulo, teniendo cada cursillista para la colocación en propiedad preferencia en su provincia, dentro de cada grupo numérico.

Segunda. Concesión para todos los efectos de la propiedad a partir de la publicación de la lista única.

Tercera. Colocación total en el primer concurso general—que debe convocarse inmediatamente—, formando un grupo aparte en el 20 por 100 del total de las vacantes.

Cuarta. Colocación en el primer escalafón delante de los que pasan del segundo que han sido sometidos a las pruebas últimamente legisladas.

Quinta. Que todos los maestros propietarios pasen a cobrar 4.000 pesetas de sueldo, con el fin de que los del plan profesional ingresen sin perjuicio de los intereses de los demás.

Al elevar a V. E. estas peticiones, las representaciones firmantes esperan merecerán la aprobación y realización inmediata por parte de la superioridad, para que de una vez termine la larga situación anómala de los cursillistas que acuden ante V. E.»

A demás de estas peticiones, en las reuniones que se han celebrado en mano al director general, los cursillistas tomaron otros acuerdos entre ellos, el de protestar contra la actitud y acuerdos que las Asociaciones de maestros, a partir del Congreso de Santander, vienen tomando contra los intereses de los maestros cursillistas.

La Comisión permanente nombrada de entre todos los Rectorados, y que quedó integrada por el de Valencia y Madrid, prepara una circular con amplio informe de sus gestiones, favorable en su gran mayoría.

A. Ramírez Sánchez MÉDICO ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Glorieta de San Pedro, número 2

Necrología

Ayer mañana, en el S grario de estr Iglesia Catedral, se celebraron misas rosadas en sufragio del alma de nuestro querido conpañero don Antonio Marino Martínez, que falleció el día 2 del corriente, asistido de numerosos amigos.

Su desconsolada madre y hermanas dan las gracias a cuantos concurrieron al templo a rendirle un tributo de amistad, como también a la Asociación de la Prensa, por los auxilios prestados con motivo de la desgracia que les afitje.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica.
Tife rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e fco e de drogerías y perfumerías. Yo en casa del depositario.

Eugenio de Buzos
Droguería y Perfumería
Calle Granada 1337 - Almería

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Suspensiones

Por incomparecencia de los procesados se suspendieron ayer en la Sala primera los juicios señalados de causas precedentes de los Juzgados de San Sebastián y Sorbas, sobre tenencia de armas.

Para sentencia

En la Sala segunda se celebró ayer un juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Barja, por el delito de lesiones, quedando concluso para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 44 de 1933, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Manuel Hernández y otros, por el delito de robo.—Abogado, don Fermín Peralta; Procurador, don Antonio Ruada.

Vista de causa número 80 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Salvador Muñoz Navarro, acusado del delito de robo.—Abogado, don Antonio González Sanjuán; procurador, don Andrés Reda.

Notas militares

Los reclutas que cursen estudios universitarios

La «Gaceta» del día 7 publica un decreto de Guerra disponiendo:

«Artículo 1.º Los reclutas de los dos llamamientos del grupo de Alas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de Reclutamiento que cursen estudios en Universidades, escuelas especiales y demás centros de instrucción oficial, podrán solicitar efectuar el servicio militar en

dos períodos: incorporándose a filas en 1 de julio, y al cumplir tres meses de servicio serán licenciados hasta 1 de julio del siguiente, que volverán a sus Cuerpos por otro período de igual duración.

Art. 2.º Estas autorizaciones serán concedidas por los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias, previa petición de los interesados, mediante instancia dirigida a dichas autoridades y cursada por conducto de los jefes de las Cajas de Reclutas correspondientes, a las que se unirá certificado de matrícula o documento equivalente que acredite los estudios que cursa expedido por el establecimiento oficial correspondiente.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dictará las instrucciones necesarias para cumplimentar este decreto.

El ingreso en las Academias

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha publicado una orden por la que se concede a los militares aspirantes a ingreso en las Academias militares comprendidas en el apartado a) puedan seguir los cursos correspondientes a las asignaturas de Análisis matemático, Geometría, Trigonometría y Química experimental, cuya aprobación en una Universidad se exige para tomar parte en la convocatoria.

El ministerio de la Guerra ha resuelto facultar a los generales de la división para que puedan conceder la agregación de ellos a otros Cuerpos que tengan su residencia en localidad que cuenta con Universidad o Facultad.

SISTERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASO PRINCIPAL, 11
ALMERIA.

Edicto

Don Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que insta el procurador don Vicente Ruiz Valerías, en nombre del Banco Hipotecario de España contra don Manuel Torres García, sus herederos o causahabientes, para la efectividad de un crédito de once mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta por término de quince días, de la siguiente:

FINCA.—Una trezo de terreno llamado Cerro de Higuera y Rillanas de San Pedro, sito en término de Nijar, partido de Serbas, provincia de Almería. En el lote quinto de los seis en que se ha dividido el monte de propiedad de Miriza, perteneciente a los propietarios

de Nijar, señalado con el número 793 del inventario. No comprende más que un solo trozo de posesión pública, de tercera clase, destinado a la producción de esparto, siendo su cabida de 212 hectáreas y 45 áreas, o sean 329 fanegas y 11 celemines de marco real; dentro de este trozo se hallan otros que se reconocen en la actualidad como de posesión privada y que suman una cabida de dos hectáreas y 55 áreas. La cabida total del lote es de 215 hectáreas y 25 áreas, y deduciendo 25 áreas por razón de las servidumbres de tránsito que le cruzan en diferentes sentidos y las dos hectáreas y 55 áreas que se reconocen como de posesión privada, queda como superficie total de la ya exarada de 212 hectáreas y 45 áreas, equivalentes a 329 fanegas y once celemines. Linda este trozo por el Norte con terrenos labrados de particulares; por el Este y Sur con el Mar Mediterráneo, y por el Oeste con el lote sexto mediante el barranco de los Chirricos y Cambre.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Serbas, se señala el día 9 de enero próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta subasta, que es la segunda, la cantidad de diez y seis mil quinientas pesetas, suma equivalente al ochenta y cinco por ciento del precio fijado para la primera subasta, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no será admitidos.

Tercera. Si se hiciera dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ni aguar otros.

Sexta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuaran subsistiendo, en tanto que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin devolverse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en uno de los periódicos no oficiales de la provincia de Almería, se expide el presente en Madrid a 6 de diciembre de mil novecientos treinta y tres.—GUSTAVO LESCURE, El secretario, SISFREDO TORRES.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa
Eugenio de Buzos
Calle de Granada, 35 y 37 e s moderno.—Teléfono, 53.
Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.
PRECIOS CONVENIENTES

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor noruego «Bó», de Osete lión, con carga general.
Vapor español «Isla de Tenerife», de Cartagena, con carga general.
Vapor ídem «María R», de Algeciras, con ídem ídem.
Balandra «Matilde», de Málaga, con carga general.

DE SALIDA

Vapor noruego «Bró», para Londres, con frutas.
Vapor «Isla de Tenerife», para Málaga, con carga y pasajeros.
Vapor «María R», para Aguilas, con ídem ídem.
Balandra «Matilde», para Málaga, con sal.



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curé el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

POR TELEGRÁFO

Varias noticias

—0—

Madrid, 11

Explosiones de petardos

Durante todo el día y parte de la noche, han explotado gran número de petardos en las calles de Concepción Arenal, Valverde, Glorieta de Atocha y Jardín que circundan el ministerio de Fomento.

Los albañiles declaran la huelga

Hoy han planteado el paro general los obreros del ramo de la construcción, registrándose gran número de coacciones.

En la barriada de Tetuán de las Victorias se establecieron nutridos tiroteos:

Los socialistas no secundan el movimiento

La población ofrece su aspecto normal, surgen los bares y cafés continúan cerrados.

Los obreros afiliados a la U. G. T. no han secundado el movimiento.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Esta tarde, el señor Rico Avello, hablando con los periodistas, insistió en que el movimiento está sofocado.

Después facilitó los siguientes datos:

El pueblo de Valderrobles, que se resistía, al llegar las fuerzas huyeron, incluso algunos concejales, abandonando las armas y los explosivos.

En Leor, surgieron brotes en las cuencas de Ponferrada y Sill, donde los mineros armados se apoderaron de cuatro pueblos, proclamando el comunismo.

En Villanueva de la Serena, los rebeldes refugiados en una casa estuvieron haciendo fuego durante 24 horas.

Las fuerzas eran mandadas por un teniente coronel de la Guardia civil.

Se les concedió un plazo para la rendición, a lo que contestaron renunciando al fuego.

Dos rebeldes que salieron armados de pistolas, disparándoles, uno cayó muerto y otro herido, al que se le detuvo.

Para demoralizar a los revoltosos, se disparó un mortero.

Se enviaron desde Madrid bombas lacrimógenas.

En vista de su ineficacia, se procedió al asalto del convento, donde se encontraron cuatro muertos y otros siete, incluso al sargento del Tercio, agregado a la Caja de Reclutas, que era el cabecilla del movimiento.

Como los rebeldes se refugiaron en los subterráneos, se trata de cogerlos vivos.

Durante el asalto, resultaron muertos un guardia, un sargento, un guardia civil y uno de asalto y varios heridos.

Intentos de huelgas generales

También dijo el ministro de la Gobernación que se intentaron declarar las huelgas generales en Madrid, San Sebastián, Pamplona y Cádiz, realizándose todo género de coacciones.

En Madrid se registraron algunos incidentes, pero fracasaron los proyectos. Únicamente se consiguió el paro en El Ferrol, pero parcialmente.

En la reunión celebrada por el Comité Nacional de la U. G. T., se acordó condenar el movimiento y recomendar a sus afiliados sigan trabajando.

Negó el señor Rico Avello que se declarase el estado de guerra.

Se lamentó de las alarmas infundadas, dando motivo a las colas que se han formado en las tiendas, asegurando que Madrid estará abastecido.

Por último dijo que según la relación que obra en su poder, el total de las bajas de la Guardia civil en todos los sucesos fueron seis muertos y 39 heridos, y que todavía no se ha formado la relación de bajas de la fuerza de asalto.

Visitas a Martínez Barrios

Hoy visitaron al jefe del Gobierno señor Martínez Barrios, los señores Martínez de Velasco, Calderón y otros significados políticos, para ofrecerle su adhesión, estimando que el dilema es la anarquía o España.

También se ofreció un grupo incondicional, el señor Gil Robles.

El señor Maura insistió en sus elogios a las fuerzas por su excelente comportamiento.

En la provincia

En los pueblos de Canillas, Villaverde y Carabanchel han explotado también algunos artefactos, causando daños.

En el último de estos pue-

blo los revoltosos incendiaron y destruyeron dos automóviles.

El número de detenidos es de 200.

El petardo que estalló en la columna para la conducción de energía eléctrica, dejó a oscuras los pueblos de Villaverde y Carabanchel.

De Provincias

Madrid, 11

El pueblo de Somiera es tomado a asalto

Logroño.—El Ejército tomó a asalto el pueblo de Somiera. Previamente un avión comunicó a los revoltosos para que se rindieran.

En la lucha resultaron tres comunistas muertos y un guardia y dos paisanos heridos. Poco después a consecuencia de los balazos recibidos falleció uno de dichos paisanos.

—En San Asensio la lucha fué violentísima, resultando muertos un paisano y el cabo de la benemérita José Martínez.

Los revoltosos mutilaron el cadáver.

Otro de los Guardias resultó herido de una perdigonada, temiéndose que quede ciego.

Se restableció la normalidad.

Objetos de valor destruidos

Granada.—El templo de San Luis y el de las Tomasas que han quedado casi destruidos eran de gran valor.

Han desaparecido numerosas obras de arte.

En el interior de los templos hacen guardias parejas de la fuerza pública y paisanos armados.

Sobre la catástrofe ferroviaria

Valencia.—Continúan los trabajos para extraer los muertos y heridos, originados en la reciente catástrofe ferroviaria.

Hasta ahora se han hallado diez cadáveres. El número de heridos es de cuarenta.

Se cree que aún aparecerán más cadáveres cuando se acabe de despejar la vía.

Intento de sublevación

El Ferrol.—Ha sido detenido un grupo de paisanos que intentaba sublevar la tripulación de un buque de guerra, surto en este puerto.

Se ha declarado la huelga general.

Han explotado bombas en la iglesia de los PP. Mercenarias y en la de Nuestra Señora del Socorro, causando destrozos.

Del Gobierno civil

—0—

Declaraciones del Gobernador

En la visita que ayer tarde efectuamos al señor Chacón de la Mata, nos hizo las siguientes declaraciones:

En primer lugar, nos dijo que los carreros habían acordado de clarar la huelga.

En la madrugada del domingo, a las dos próximamente, estalló un petardo en la vía del ferrocarril, kilómetro 248, inmediaciones de la barriada de Los Molinos, interceptándola en una extensión de tres metros.

Seguidamente se procedió a su reparación, durante los trabajos hasta ayer a las ocho, hora en que salió el tren de las 5'45.

Después nos dijo que los obreros que trabajan en los talleres de la Compañía del Ferrocarril no habían entrado esta mañana en dichos talleres, por lo que recibió una orden telegráfica del ministerio de la Gobernación, anunciando que si a las tres de la tarde no acudían al trabajo, quedarían despididos definitivamente.

En vista de ello los obreros acordaron reintegrarse al mismo, como lo habían hecho.

Han sido detenidos dos individuos llamados Juan Aguilera Molina y Juan Sánchez Madrid, los cuales fueron sorprendidos ejerciendo coacción con los obreros que trabajan en el rebaje de la rambla.

Dijo que también habían sido detenidos Agustín Piza, presidente de la sociedad de carreros, quedando éste a disposición de Tribunal de Urgencia, y otro individuo, por orden del Director general de Seguridad.

Refiriéndose al incidente desarrollado en el Ayuntamiento en la sesión de ayer, expuso que había tenido confidencia de que en la oficina de la Inspección municipal existían ciertas armas, por lo que dió orden a la Guardia civil para que practicara el correspondiente registro.

Con anterioridad a esta orden, telefoneó con el alcalde de la localidad, participándole, lo cual se hizo con el conocimiento, pues, de dicha autoridad.

Agregó que las armas encontradas están en desuso y no aptas, pues, para el funcionamiento, lo cual demuestra que el hecho carece de importancia.

Por último, dijo que en el pueblo de Albox, un grupo de revoltosos izaron una bandera roja en la Casa del Pueblo, por lo que se habla procedido a la detención de la directiva de aquella entidad obrera.

Quedaron a disposición del Juez de Instrucción del partido.

Con motivo del exceso de información telegráfica nos vemos obligados a demorar para el número de mañana la sesión del Ayuntamiento y otros originales.

Lotería Nacional

Madrid 11

En el sorteo de Lotería celebrado esta mañana, resultaron con los premios mayores los números siguientes:

Premio mayor, con 120.000 pesetas,

13.550

en Madrid, San Sebastián, La Línea y Valencia.

Segundo premio con 70.000 pesetas,

18.549

en Murcia, Martos (Jaén) y San Sebastián.

Tercer premio, con 50.000 pesetas,

17.743

en Madrid y Barcelona.

Con 2.000 pesetas,

102	13 885	2 902
3 900	22 788	15 000
5 500	1 657	3 832
2 437	en ALMERIA.	

Otras noticias**Consejo.--Mañana acudirán á las Cortes**

El señor Martínez Barrio manifestó que este celebraría Consejo y mañana acudirán á las Cortes.

Después dijo que hoy era el día más grave.

Cuando esta noche se lean los periódicos, viéndose que todo ha quedado dominado, cesarán las armas.

Comercios abiertos.-Coaliciones

En Madrid abrió hoy todo el comercio.

Se realizaron numerosas coaliciones en las obras de saneamiento ferroviario y en los talleres de los ferrocarriles para que se paralizase los trabajos.

En calle de General Ricardos, estalló un petardo en un tranvía.

Detenciones y procesamientos

Se han practicado numerosas detenciones.

Hasta ahora van incoados 45 procesamientos por las detenciones que se llevaron á efecto el viernes último en la calle del Duque de Alba.

Suspensión de clases

En la Universidad y en ambos Institutos se suspendieron las clases.

Actos reprobables.--Un petardo

En la Ronda de Toledo, fué arrojada una bota de gasolina á otro tranvía, incendiándolo.

Entre la Incusa se lanzó una botella de líquido inflamable originando un incendio.

Este fué sofocado seguidamente.

Una nota del ministerio de Obras públicas

En el ministerio de Obras públicas facilitaron una nota obligando a conducta de los ferroviarios, los cuales, á pesar de que los revoltosos intentaron imponerse por medio de terror y actos de sabotaje, fracasando.

Dice dicha nota que únicamente en Sevilla abandonaron los ferroviarios el trabajo.

En algunas estaciones de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, se les concedió un plazo á los huelguistas para que se reintegren, efectuando la mayoría.

Se dice también que en Algeciras se firmó un tren con persona de la Armada, que circula normalmente.

Posteriormente se han organizado varios equipos, procedentes de Regimientos de Ferrocarriles, no habiendo sido preciso hasta ahora utilizarlos.

Un ingeniero de la Inspección de Ferrocarriles, residente en una ciudad andaluza, pretextando enfermedad se negó á acatar las órdenes del Gobierno.

Comprobando la falsedad de la excusa, se le obligó á acudir.

Dicho funcionario será castigado.

Nuevas declaraciones del señor Rico

Esta tarde á las seis se reunieron los ministros en consejo.

Á la salida dijo á los periodistas:

—Estamos en los coletazos fiscales.

Noticias de Ponferrada dicen que únicamente el pueblo de Sabero está en poder de los mineros, pero se les reducirá esta noche.

Anunció que se aplicará la censura con la dureza que aconsejan las circunstancias, pues es intolerable que un periódico publicara un manifiesto de la Confederación Nacional del Trabajo denunciando la huelga general.

Hallazgo de bombas

En el pueblo de Tetuán de las Vicorias se ha descubierto un depósito de bombas, en número

de 48, practicándose numerosas detenciones.

En la casa de Antonio López han sido encontrados 18 artefactos más.

Dice Martínez Barrio

El señor Barrio ratificó que renace la tranquilidad en toda España, pues no se llevan á cabo las tentativas de huelgas.

Dijo que en el Consejo celebrado había cambiada la impresión acerca de la situación actual.

La capital está abastecida

El Gobernador civil ha declarado que aunque se planteara la huelga en Madrid no faltará el pan ni los comestibles.

Reina tranquilidad

Esta tarde, a pesar de los anuncios de alteración de orden, reinó en Madrid la tranquilidad, estando los comercios abiertos y el público salió á la calle con la afluencia de costumbre.

Más noticias de provincias**Continúan los desmanes**

Cáceres.—En Navalmoral de la Mata fueron asaltados los garages, maniatando á los guardias.

Robaron una camioneta, apoderándose de la gasolina con la que incendiaron dos iglesias y otras casas.

Un grupo de revoltosos agredió al ganadero don Manuel Carrero.

El teniente de la benemérita, con escasas fuerzas y auxiliado por el vecindario repelió la agresión.

Resultó un guardia herido.

Acuden centenares de personas en automóviles para indagar la suerte de sus familias.

Tranvías incendiados

Valencia.—Los grupos de revolucionarios incendiaron dos tranvías que hacen el recorrido de la línea que conduce al cementerio.

Otro grupo encañonó á los viajeros de un tranvía, hiriendo al cobrador y matando al conductor.

Explosiones de bombas

La Coruña.—Ha explotado cinco bombas, habiéndose hallado ocho más en registros practicados.

Se ha declarado la huelga general, Incuso los panaderos.

La ciudad está ocupada militarmente.

DE BARCELONA

Madrid, 11

Destrozos en la vía férrea

Barcelona.—El expreso de Madrid llegó retrasado con motivo de haber explotado una bomba cerca de la estación de Casetas, causando destrozos en la vía.

Dice Companys

El señor Companys ha declarado que precisa una actuación enérgica para evitar la reproducción de los actuales sucesos.

Sereno asesinado

Cuando se retiraba a su domicilio fué asesinado un sereno por unos pistoleros.

Todavía tienen lugar en distintos puntos de la ciudad algunos tiroteos aislados.

Sobre los sucesos de Villanueva de la Serena

Madrid, 11.

Badajoz.—Se conocen nuevos detalles sobre los sucesos de Villanueva de la Serena.

Se sabe que el sargento Pío Sopeña era un signatario radicalista, habiendo sido trasladado recientemente desde Madrid.

Al mando de quince pistoleros se adueñó de la Caja de Reclutas instalada en un antiguo convento. Cuando llegaron los soldados los aprisionó, comenzando a tirotear desde el edificio.

Acudió una pareja de la benemérita, resultando un guardia muerto y herido gravemente el compañero.

Desde esta capital acudieron fuerzas del Ejército, un mortero y varias ametralladoras, entablándose un combate que duró toda la noche.

Rechazaron las constantes intenciones que se le hicieron para que se entregaran, antes el contrario reanudaban sus agresiones con más ardor.

Los pistoleros que intentaron salir haciendo disparos quedaron muertos por la descarga de la fuerza.

Después de un continuo bombardeo por las fuerzas del ejército, al amanecer, los soldados tomaron el caserón a la balloneta, hallando en el interior siete cadáveres, incluso el del mencionado sargento que mandaba a los agitadores.

Los restantes huyeron por un bosque, refugándose en una iglesia contigua, siendo perseguidos por la benemérita.

Desde el coro los pistoleros hicieron varias descargas, siendo contestadas por aquellas fuerzas.

Resultaron otros tres extremistas muertos, escapándose los restantes.

El Gobernador ha dedicado elogios a la benemérita y al Ejército.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

HIPERACIDIA ANTES

Medicinas ANTIGASTRICAS y sedante eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, anorexia, debilidad, estomacal, indigestión, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan mala digestión sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, 7 y 8 de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios condensados, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjelas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE JUSTO
Granada, 9

Granja Avícola y Conejar del Pino RAPIOL (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas

AVES

Prat leonada (A. ta Selección)
Rhode Island (Variedad caoba)

Las gallinas del porvenir, las más productivas, sin que se alteren sus buenas condiciones.

CONEJOS

Gigante de España, pardo
Gigante blanco Benacat

Conejos de indudable doble utilidad, por su carne sabrosa y su finísima piel.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos, hijos de reproductores seleccionados

El buen criterio del avicultor, debe adaptarse en las orientaciones comerciales:

¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!

Nuestra labor tiende a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

Polluelos seleccionados

(Desde 1.º de diciembre a 31 de abril).

Prat leonada:
18 Ptas. docena; 125 Ptas. 100 polluelos.

Rhode Island:
25 Ptas. docena; 180 Ptas. 100 polluelos.

Huevos para incubar

(Éxito absolutamente garantizado).

Desde 15 noviembre a 31 enero:
Prat leonada, 7 50 Ptas. docena
Rhode Island, 15 Ptas. docena

Desde 1.º de febrero a 31 mayo:
Prat leonada, 6 50 docena.
Rhode Island, 12 Ptas. docena.

GAZAPOS DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR

Otras especialidades: Ranchos avícolas para crecimiento, engorde y puesta. Garantizada absoluta pureza de nuestros alimentos. — Últimos modelos de jaulas para conejos de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida atención, para poderle servir bien

Para más detalles, solicite Catálogo, que le enviaremos gratis. Pedidos por adelantado de su importe.

Granja Avícola y Conejar del Pino. — PAPIOL (Barcelona).

Lea usted
La Crónica Meridional

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA
PULMON Y CORAZON
Consultas: de 3 a 5
Plaza de San Sebastián

LA REGLA "suspendida" volverá rápidamente y si a peligro con perlas F E M I.

De venta: Doctor Andreu, Segala y farmacias. Se manda reservadamente por correo certificado, enviando pesetas 14 50 al concesionario. BASTARD.

CALLE DE PABLO IGLESIAS, 13. — BARCELONA.

Vapores Correos Franceses

De la Societé Generale de Transports Maritimes
Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos

Almería, Mendoza, Florida y Campana

Florida Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Campana Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3.ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (S. de C.) Avenida de la República, 69. ALMERIA y Certina del Muelle, 21 y 23 Málaga.